SIEMPRE AUTONOMA POR MI PATRIA EDUCARE

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,

En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Licenciado en Ciencias de la Comunicación

al señor

Jaime Contreras Huerta

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día dieciseis de noviembre de mil novecientos noventa.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha once de abril de mil novecientos noventa y uno, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y una

El Secretario

Ing. Jaime Valle Méndez

El Rector de la Universidad

Lic. Alfonso Lastras Ramírez